

VIERNES, 7 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 238

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE MEDIO CUDEYO

CVE-2018-10272 *Notificación de sentencia 190/2018 en procedimiento ordinario 312/2017.*

Doña Carmen Gracia Sotos, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Medio Cudeyo.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de Angélica de la Gala Ruiz, frente a Antonio Diego Sainz, Jesús Diego Sainz, Luciano Diego Sainz, José Diego Sainz, Ramiro Jesús de la Gala Diego y Elvira Diego Sainz y desconocidos herederos de Manuel Diego Sainz, en los que se ha dictado sentencia de fecha 13/11/2018, contra el que cabe recurso de apelación por plazo de veinte días.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Antonio Diego Sainz, Jesús Diego Sainz, Luciano Diego Sainz, José Diego Sainz, Ramiro Jesús de la Gala Diego y Elvira Diego Sainz y desconocidos herederos de Manuel Diego Sainz, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán figando copia de la resolución o cedula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento integro de su contenido.

Medio Cudeyo, 15 de noviembre de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
Carmen Gracia Sotos.

2018/10272

CVE-2018-10272